



Honorable Concejo Municipal

COMUNICADO 086

Se clausura la convocatoria a sesiones plenarias extraordinarias convocadas por el Alcalde Municipal

La Dorada, septiembre 21 de 2018

En un trabajo responsable y con resultados satisfactorios para la ciudad, se clausura las sesiones extraordinarias convocadas mediante Decreto 141 de septiembre 5 de 2018. La convocatoria incluyó cuatro iniciativas del mandatario local, donde 3 de ellos fueron aprobados por unanimidad y un proyecto votado negativamente el cual autorizaba al Alcalde Municipal para ejecutar compromisos en vigencias futuras; los otros tres proyectos se aprobaron y siguen su recorrido como Políticas Públicas, repercutiendo como una tarea al administrador de lo público, en la adopción e inclusión en la agenda del Plan de Desarrollo Municipal y concretado como ejecución, resolverá las problemáticas que aquejan al sector turismo, sector agropecuario y agroindustrial, como también las solicitudes que garantizan el efectivo cumplimiento de los derechos que favorecen a las personas en condición de discapacidad, sus cuidadores y familiares, lográndose con su orientación y desarrollo el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

El Proyecto de Acuerdo 009 “Por medio del cual se autoriza s alcalde del municipio de La Dorada para ejecutar compromisos en vigencias futuras” se archiva por no haber sido aprobado por mayoría en segundo debate.

El Proyecto de Acuerdo 010 de 2018 “Por medio del cual se adopta como política pública el plan estratégico de turismo del municipio de La Dorada y se dictan otras disposiciones”, tras su aprobación en segundo debate, pasa a ser el Acuerdo 036 de 2018.

El Proyecto de Acuerdo 011 de 2018 “Por medio del cual se adopta la política pública para el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial del departamento de Caldas para el municipio de La Dorada (Caldas) “Una alternativa para la superación de la pobreza 2014 – 2035””, con la aprobación en segundo debate pasa a ser Acuerdo Municipal con el número 037 de 2018.

El Proyecto de Acuerdo 012 de 2018 “Por medio del cual se adopta la política pública para las personas con discapacidad en el municipio de La Dorada - Caldas basada en el CONPES 166 de 2013, en la ley 1618 de 2013 y en los lineamientos de formulación y adopción de política pública” pasa a ser Acuerdo Municipal 038 de 2018.

El Presidente del Concejo Municipal invita a la comunidad para que asistan a las sesiones y conozcan el trabajo responsable que realizan sus integrantes.

Concejo Municipal de La Dorada... Una Corporación con sentido de pertenencia”


LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó, revisó: JHON ALEXANDER VIVAREZ NARVÁEZ – Presidente
Aprobó y elaboró: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General

“Una Corporación con sentido de pertenencia”